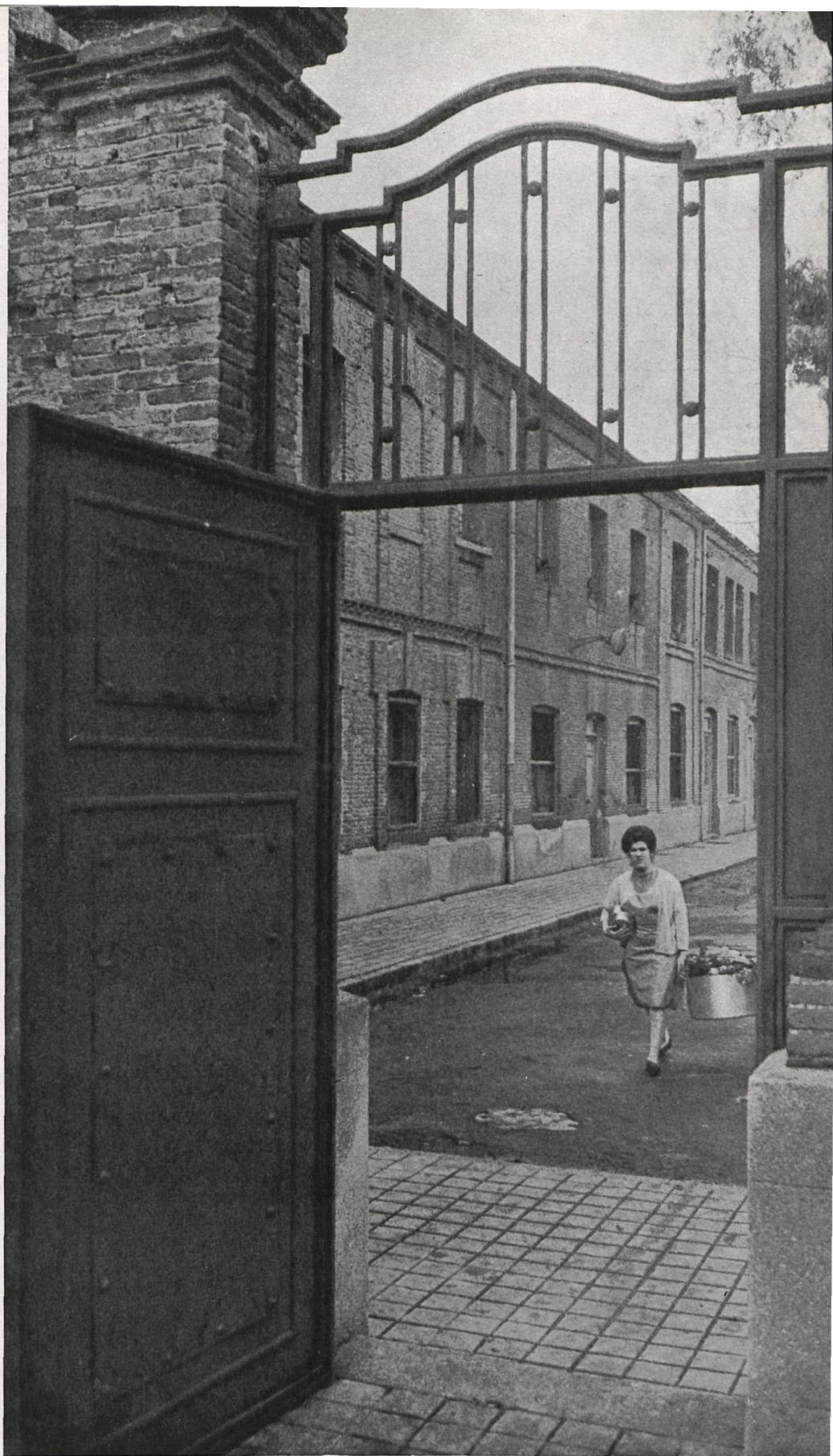


na clientela. Y ello porque, quiérase o no, al conjuro de una revolución social incruenta, «la beneficencia en su sentido tradicional ha desaparecido para dejar paso a la seguridad social».

Ahora bien, aunque la mentalidad haya cambiado en relación con estos problemas (y ahí tenemos ya las ciudades de muchachos en buen número de países europeos), la realidad, por lo que se refiere a nuestro primer Establecimiento de desamparados femeninos, está aún lejos de concordar con aquélla.

Cierto que en el actual Colegio de la Paz la población de acogidas mayores de veinte años ha experimentado una disminución progresiva, como consecuencia de la evolución natural del nivel de vida y de las costumbres sociales en estos últimos años. Antes, la acogida que, procedente de la antigua Inclusa, ingresaba en aquel Establecimiento, encontraba en él su hogar permanente; mujeres de espíritu apocado, temerosas de enfrentarse con la vida en una lucha para la que apenas contaban con el menguado bagaje de una preparación inadecuada, permanecían ancladas en el Colegio, «en su casa», hasta acabar allí sus vidas. Todavía hoy esa población de «niñas mayores», de cuarenta y más años, suma el centenar; cierto que algunas de ellas prestan servicios manuales que, en otro caso, habrían de estar en manos de asalariadas, pero convengamos también que esta población resulta exótica en un centro docente moderno. En lo sucesivo, como por fortuna viene ya ocurriendo, todas las acogidas habrán de encontrar fuera de los muros del Colegio una vida de trabajo y convivencia social a tono con la hora presente del mundo.

Por lo que se refiere a las niñas en edad escolar —de los cinco a los dieciocho años—, se ha venido cumpliendo la mínima exigencia de dotarlas de



Ya estamos en el interior del Colegio. La amplitud de sus instalaciones es elocuente, aunque no son ya, ciertamente, modelo en su género. El Doctor González - Bueno pretende que se le dé una nueva fisonomía, haciendo allí un gran internado en el que, incluso, existan alumnas en régimen de media pensión, a fin de que las clases necesitadas disfruten también de estas ventajas.

unos estudios de enseñanza primaria, complementados con algunos conocimientos de costura o bordado y, en otros casos, de taquimecanografía, con vistas a una posible colocación en el amplio horizonte burocrático de la gran capital; hoy día, sólo un reducido número de *alumnas cursa estudios de grado medio en una Sección filial del Instituto «Beatriz Galindo».*

Las restantes, superado el ciclo escolar primario, ayudan a las Hermanas en las tareas manuales y mecánicas, o actúan de vigilantes en las clases de «pequeñas» en espera de una colocación idónea, que puede tardar en presentarse si no poseen una preparación adecuada.

Esta población escolar cuenta en la actualidad con unas instalaciones de dormitorios, aulas y servicios que no son ciertamente un modelo; por otra parte —sería inútil ocultarlo—, el actual Colegio carece de las instalaciones precisas que ya son normales e indispensables en centros docentes de este tipo. Todo esto, unido a las orientaciones de la reciente ley de Enseñanza Primaria, que la instituye con carácter obligatorio hasta los catorce años, y al actual empeño de dotar a la mujer de unos conocimientos profesionales, fuerza, sin pérdida de tiempo, a dar una nueva fisonomía a este antiguo Colegio de Nuestra Señora de la Paz, que puede aún, con un racional aprovechamiento del espacio, prestar un servicio inapreciable, en el orden asistencial y docente, a la provincia de Madrid, contribuyendo al desarrollo de los intereses culturales de la misma.

Afortunadamente, el actual Presidente de la Corporación Provincial madrileña, excelentísimo señor don Carlos González-Bueno, tiene una visión precisa del problema, expuesta, a los pocos meses de posesionarse del cargo, en unas manifestaciones a la Prensa diaria de la capital, en las que, de

manera clara y rotunda, hizo públicos sus proyectos sobre este Establecimiento, que de convertirse en realidad, como no dudamos, le han de transformar tan hondamente que de él ha de surgir el moderno centro de enseñanza femenina a tono con los tiempos actuales y que la hora presente de España y de Madrid, su capital, reclaman de consuno.

Vale la pena transcribir literalmente parte de dichas declaraciones porque ellas vienen a ser el esquema programático del futuro Colegio de la Paz:

«Con relación al Colegio de la Paz, institución que educa y forma a las niñas mayores de cinco años que proceden del Instituto de Puericultura, habrá que modificarlo para darle una nueva fisonomía, abriendo sus puertas al exterior, de una parte, y de otra, introduciendo estudios de formación profesional industrial propios de la mujer.» «Contamos, por fortuna —precisaba el Presidente—, con espacio más que suficiente para hacer allí un gran internado, que no sólo se nutra de las acogidas procedentes del Instituto Provincial de Puericultura, sino, abriendo sus puertas a la población escolar del exterior, lo mismo que se hace en el Colegio de las Mercedes, tanto en régimen de internado como en el de media pensión, a fin de que las clases necesitadas disfruten también de esas ventajas.»

Está marcado, pues, el futuro del Colegio de la Paz por las palabras autorizadas y precisas del propio Presidente de la Diputación. Y este futuro tiene dos facetas: una, la ampliación de su planta escolar, a base de admitir alumnas procedentes del exterior, bien en régimen de internado, como en el Colegio de las Mercedes, bien en régimen de media pensión e incluso externas, como de hecho sucede ya; la otra, la más decisiva en su contenido estructural, es la creación de un centro profesional femeni-

no, como remate, en el orden docente, del parvulario y las clases de enseñanza primaria actuales.

Con la ampliación del alumnado, la Presidencia acude a remediar la penuria de Grupos de enseñanza primaria en la capital y a hacer posible un aumento de puestos escolares, de acuerdo con las normativas del Plan de Desarrollo Económico y Social, en beneficio de los habitantes de la provincia.

Con el segundo objetivo, González-Bueno quiere que la Diputación no esté ausente en la gran cruzada de la formación profesional que está cambiando radicalmente, y para bien, el mapa escolar de nuestra Patria, al conjuntado impulso del Estado, la Iglesia, los Sindicatos y la iniciativa privada. El camino a seguir y la meta a alcanzar nos la señalan ya otras Corporaciones provinciales: la de Barcelona, con su Instituto Laboral Femenino de los Hogares Mundet; la de Cádiz, con su Institución «Generalísimo Franco» (modelo de centros femeninos de Formación Profesional), y la de Sevilla, con su Escuela de Secretarías. Ejemplos son éstos que, en nuestro afán renovador, habremos de superar, si ello es posible.

Está claro que, al gran impulso que en los momentos presentes se está dando a la enseñanza profesional o laboral, ha de sumarse la Diputación de Madrid; y para ello, en su vertiente femenina, nuestro Establecimiento puede y debe ser el vehículo que canalice la formación y el aprendizaje de sus acogidas y de aquellas otras muchachas procedentes de los medios sociales más modestos y necesitados de la provincia, ya que para todas hay lugar en el Colegio de Nuestra Señora de la Paz.

Y dentro de las enseñanzas laborales, bueno será considerar las dos vertientes o modalidades que la integran: la Enseñanza Media y Profesional,



El Colegio necesita una decisiva transformación. Construido en el año 1903, hay en él espacio suficiente para convertirlo en un moderno centro de enseñanza femenina a tono con los tiempos actuales. Un racional aprovechamiento de sus edificaciones prestará un servicio inapreciable, en el orden asistencial y docente, a la provincia de Madrid.

(Fotos: Rogelio Leal.)

con su Bachillerato Laboral femenino de modalidad administrativa, y sus dos especialidades superiores de Secretariado y Turismo, de una parte; y de otra, la Formación Profesional Industrial, en ramas propias de la mujer: Delineantes, Química, Peluquería y Confección.

Es incuestionable que dentro de pocos años será preciso la posesión del título de Bachiller Laboral Administrativo para que una muchacha pueda ocupar un puesto de trabajo en oficinas, tanto del sector público como del privado. Compre-

diéndolo así, los Colegios femeninos más importantes de la capital —Asunción, Jesús y María, María Inmaculada, Esclavas, etc.— se han apresurado ya hace años a establecer estas enseñanzas. Por ello la Diputación Provincial debe preocuparse, desde ahora, de crear el instrumento docente idóneo a fin de que sus acogidas no queden al margen de estas enseñanzas y del beneficio que puedan reportarles.

Por lo que se refiere a la Formación Profesional Industrial, está fuera de toda duda las amplias posibilidades que la industria y los servicios ofrecen hoy día a la mujer. Piénsese en una Delineante, con sus posibilidades como decoradora, figurinista, etc.; en una Química de Laboratorio o Industrial, en una Maestra de Peluquería de señoras o de Corte y Confección de ropa de niño,

para comprender fácilmente que un amplio horizonte y un despejado campo está abierto ante ellas con las mejores perspectivas de colocación remunerada y socialmente bien acogida.

Para la realización de todo este ambicioso proyecto, expuesto en sus líneas esquemáticas por el Doctor González-Bueno, será preciso llevar a buen término, en el amplio recinto actual del Colegio de la Paz, algunas obras, no muy costosas, pero sí imprescindibles. Con ello se conseguirá un aumento necesario de los puestos escolares y, lo que es más importante, el que la Diputación Provincial de Madrid no quede a la zaga de esa esplendorosa realidad que son ya en nuestra Patria las enseñanzas profesionales de la mujer.

FÉLIX MELENDO ABAD



JOYAS ARTISTICAS DE MADRID

LA BANDA MUNICIPAL

AL llegar la primavera hasta nuestra ciudad, las mañanas del Retiro se alegran cada domingo con las notas musicales de los conciertos de la Banda Municipal de Madrid, bajo el sol radiante del buen tiempo que empieza. Más tarde, en las noches cálidas del estío, el pueblo madrileño se congrega alegre en torno al quiosco de la música y se dispone a gozar de un par de horas de solaz y recreo espiritual junto a los profesores de esta Banda, a los que admira y considera como algo suyo, muy íntimo y muy querido. El ruido de la ciudad ha quedado lejos, como detenido más allá de la espesura de los árboles, mientras aquí, en el tradicional recinto del Parque de Madrid, escenario de tantos triunfos de la entidad musical madrileña, la Banda Municipal logra el milagro de que el pueblo escuche con religioso silencio sus audiciones musicales.

En el caminar caprichoso del pensamiento soñador, por sobre las fechas invisibles del recuerdo que, al desgranarse, van formando la historia de nuestra

La Banda Municipal.
Su origen.
Cincuenta y siete años
de triunfal
labor artístico-cultural.

Banda Municipal, llegamos a la feliz convicción de lo profundamente arraigada que desde su origen se halla la corporación musical en el pueblo madrileño, sus directores y sus conciertos. ¡Cómo captó el hombre madrileño de la calle, del taller, de la fábrica u oficina todo el amor que el Ayuntamiento había puesto en esta obra de su corazón! ¡Cómo supo descubrir y más tarde agradecer los desvelos de su Municipio, el noble anhelo de elevarle y de cultivarle el espíritu.

ANTECEDENTES. — UN POCO DE HISTORIA

Año de 1836. Era por entonces Alcalde de Madrid el excelentísimo señor Marqués de Pontejos. A este ilustre prócer se debe la primera iniciativa de constituir en la capital una Banda Municipal que, costeadada por el Ayuntamiento, pueda responder artísticamente a cubrir las exigencias de orden protocolario y, al mismo tiempo, ponga el arte en su máxima altura al alcance del pueblo, ya que por medio de periódicas audiciones éste elevaría su cultura musical y sus aficiones, todo ello en beneficio de una mejor cultura general. Esta feliz idea del entonces Alcalde de la Villa y Corte no alcanzó el éxito que pretendía su proponente, y tuvo éste que conformarse con la creación de una banda en el Asilo de San Bernardino.

Tiene que pasar casi otro siglo hasta que, en el año 1905, otro ilustre prócer, el Concejal don Ramiro de la Puente y González, Marqués de Altavilla, presente un proyecto al Ayuntamiento, en el que aboga por la creación de una Banda Municipal. Tampoco tuvo grata acogida en esta ocasión el propósito de este edil aristócrata, fracasando, después de muchas vicisitudes, su animoso proyecto.

■ Pero dice el refrán que a la tercera va la vencida,

y efectivamente así sucedió. El año 1908, y en su día 4 de agosto, el entonces Alcalde de Madrid, excelentísimo señor don Nicolás Peñalver Zamora, Conde de Peñalver, al frente de una entusiasta Comisión de Concejales, formada por los señores Senra, Casanueva y Prats, y al conjuro de esta frase que ha pasado a la historia de las determinaciones municipales: "Señores Concejales, no todo ha de ser construir alcantarillas, y por lo tanto estoy decidido a crear la Banda Municipal...", consigue la aprobación por el Pleno de una Banda Municipal que pueda competir con las mejores del extranjero y sirva al mismo tiempo de solaz y cultura del gran pueblo madrileño, tan necesitado entonces de medios culturales.

La proposición triunfó, como hemos indicado, por la aplastante mayoría del Pleno municipal, que de este modo demostró un gran interés por el pueblo de Madrid, legándole una entidad artística que, más tarde, en su continua labor divulgadora del "divino arte" y en su contacto con el pueblo matritense, actuaciones en el suelo patrio, Marruecos y Portugal, paseó triunfalmente el nombre de la capital de España, haciendo honor al esforzado empeño de unos patriotas a quienes solamente guió, al crear la Banda Municipal, el dotar a Madrid de una institución cultural que fuese orgullo de la capital y de España entera.

LA ELECCION DE LOS DIRECTORES. EL MAESTRO RICARDO VILLA Y EL MAESTRO JOSE GARAY

Una vez concluida la labor de los comisionados Concejales, con el éxito por todos ansiado, empezó para ellos otra nueva y nada fácil empresa: la elección del director y el subdirector para la futura agrupación musical.

Los citados, en franca racha de aciertos y previo el asesoramiento de las más relevantes personalidades musicales del momento, confiaron designar para la dirección de la Banda Municipal al maestro don Ricardo Villa González, director de la orquesta del teatro Real de Madrid, y para la subdirección al maestro don José Garay.

Solucionado de forma tan satisfactoria la dirección y subdirección de la naciente agrupación musical, el Ayuntamiento decreta, el día 1 de febrero de 1909, la convocatoria del concurso-oposición para cubrir las 88 plazas de profesores que comprenderá su plantilla, que era la misma que propusieron para su constitución los maestros Villa y Garay.

LAS OPOSICIONES.—PRIMEROS ENSAYOS. PRESENTACION OFICIAL

Durante los meses de febrero y marzo se efectuaron las oposiciones, y el día 2 de abril de 1909, en el teatro Español, inicia la Banda Municipal su más tarde gloriosa vida artística, empezando a ensayar su primer programa para su presentación oficial. Y asimismo, en el teatro Español, a las nueve y media de la noche y con el anuncio "Ensayo general" del programa para su primer concierto, hace su presentación oficial la Banda Municipal.

El debut no pudo ser más afortunado; los madrileños tuvieron argumento para comentar durante varias semanas; las felicitaciones a la Banda, a su director y a sus felices creadores no cesaron durante mucho tiempo. Madrid, desde esa inolvidable fecha del día 2 de junio de 1909, que ha quedado grabada como máximo acontecimiento artístico de la vida de la capital, dispone de su Banda Municipal, para orgullo de todos, y merced al entusiasmo y decisión de aquellos representantes del Concejo municipal que por entonces velaban por los intereses y el bienestar de los madrileños.

AMOR, ARTE, TRABAJO

Aunque no somos partidarios de las estadísticas, a pesar de ser cierto que números cantan, no podemos sustraernos a la necesidad de recurrir a éstos para dejar patente la gran actividad, el trabajo desarrollado durante ya su dilatada vida artística por la Banda Municipal.

Para conocimiento de todos, la Banda Municipal, en sus cincuenta y siete años de labor cultural, presenta en su hoja de servicios artísticos la actuación en más de 4.000 conciertos y cerca de 800 actuaciones en actos de carácter religioso, recepción oficial,



hombres fúnebres y patrióticos. Si tenemos presente que todas estas actividades han sido precedidas, para el buen éxito de las mismas, de 6.500 ensayos, obtendremos la verdadera visión del enorme trabajo realizado por los maestros y profesores al servicio de tan prestigioso organismo artístico.

INFLUENCIA DE LA BANDA MUNICIPAL EN LA EDUCACION MUSICAL DE MADRID

La afición que hoy se advierte a la buena música, sobre todo en las clases populares, puede asegurarse que es el fruto de la labor ininterrumpida durante cincuenta y siete años de este elemento de cultura popular. A continuación exponemos algunas opiniones de diversas personalidades del arte, de las letras y crítica de todos los tiempos sobre la influencia que, a juicio de las mismas, ha ejercido la Banda Municipal en la elevación musical de la capital:

"Este organismo artístico es trascendental para la clase y para la cultura del pueblo, y de gran orgullo para sus creadores." Maestro Tomás Bretón. Junio de 1909. — "Madrid nunca fué pueblo filarmónico. La música le agradaba, pero no le sometía. La Banda Municipal, con su incansable trabajo, ha acabado por arrancar al bajo pueblo de la capital un testimonio de civilidad y cultura." Emiliano Ramírez Angel. 1911. — "Siendo sus profesores escogidos entre los mejores de España, puede asegurarse que es una agrupación de instrumentistas de primerísima calidad." Maestro Rui Coelho. Lisboa, julio de 1927. — "¡Admirable, verdaderamente admirable! Yo conocía hace tiempo su ejecución a través de los discos de gramófono. Pero esto es una débil sombra, un